



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 JUN. 2017

DECRETO EXENTO N° 2115 /

VISTOS:

1. Según Memo N° 250 de la Secretaria Comunal de Planificación
2. Según Comprobante de Ingreso Municipal N° 265 de fecha 25/05/2017.-
3. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución por un monto de \$ 94.858.- (Noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pesos).- a Serviu Región de Atacama.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-05-01-387-000-000 "Devoluciones Prog. Quiero Mi Barrio"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFA RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ARANA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal ✓
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PLT/com.-